MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 22 de junio de 2011

Señores
L&L ELECTRICIDAD
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2011, para ***ADQUISICIÓN DE CONJUNTO SEMAFORICO,*** *llevado a cabo el día 15 de junio del corriente año, según Expediente DNCP Nº 346.007, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***TECNO VIAL S.R.L****, por un monto total de Gs.* ***84.000.000*** *(Guaraníes Ochenta y cuatro millones)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí conforme

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 22 de julio de 2011

Señores
TECNO VIAL S.R.L
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2011, para **ADQUISICIÓN DE CONJUNTO SEMAFORICO**, llevado a cabo el día 15 de junio del corriente año, según Expediente DNCP Nº 346.007, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a sus ofertas presentadas.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 22 de junio de 2011

Señor
FENIX
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2011, para **ADQUISICIÓN DE CONJUNTO SEMAFORICO,** llevado a cabo el día 15 de junio del corriente año, según Expediente DNCP Nº 346.007, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **TECNO VIAL S.R.L**, por un monto total de Gs. **84.000.000** (Guaraníes Ochenta y cuatro millones)

Aprovecho la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

RECIBI CONFORME
2.331.067
ADALBERTO OJEDA B.